

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE 2021_005 “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR DE 400 MHz, PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EQC2019-006578-P, DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.

En Elche, a 23 de abril de 2021, siendo las 09:48 horas, se reúnen por videoconferencia, los miembros de la mesa de contratación nombrada en el procedimiento de referencia en virtud de la Resolución Rectoral 2381/2020 de fecha 1 de diciembre.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Domingo Luis Orozco Beltran (Vicerrector de Investigación).

VOCALES:

- D. Josep Xavier Barber Vallés (Vicerrector Adjunto de Investigación para la evaluación de la investigación).
- D. Juan José Bolufer Pascual (Vicegerente de Asuntos Económicos).
- D. David Molina Pretel (Servicio Jurídico).
- Da. Francisca Isabel Moya García (Servicio de Control Interno).

SECRETARIO: D. Luis Juan Bajo Garcia (Servicio de Gestión de la Contratación)

Orden del día:

- ✓ **Valoración informe técnico y si procede del sobre TRES criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.**
- ✓ **Propuesta de adjudicación y requerimiento al licitador de la propuesta más ventajosa si procede.**

A continuación se da cuenta a los miembros de la Mesa del informe emitido por Dña. Ángela Sastre Santos, como investigadora principal del proyecto, directora del Instituto de Bioingeniería de la Universidad Miguel Hernández, para el estudio de criterios evaluables mediante juicios de valor (48 puntos), siendo la puntuación otorgada a la única empresa que licita en el expediente la siguiente:

“...Examinada la documentación técnica presentada por la mercantil Bruker Española S.A., se concluye que el equipo ofertado cumple con todas las características técnicas del pliego de prescripciones técnicas. Con respecto a los criterios evaluables mediante juicio de valor, tras su revisión se concede la siguiente puntuación:



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNzU1Y2E0YjEtMDgzZS0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por LUIS JUAN BAJO GARCIA el día 2021-04-23

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2021-04-23

Firmado por FRANCISCA ISABEL MOYA GARCIA el día 2021-04-23

Firmado por JUAN JOSE BOLUFER PASCUAL el día 2021-04-26

Firmado por JOSEP XAVIER BARBER VALLES el día 2021-04-26

Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2021-04-26

	Características Técnicas	Puntuación
1	En la memoria técnica se incluye una sonda de banda ancha autosintonizable de observación directa de 5 mm con gradiente Z con las siguientes características:	
	a) Amplitud del rango de núcleos observables: para la bobina interna el rango ofrecido es ^{31}P - ^{109}Ag , incluido el ^{19}F . Cubre todos los núcleos necesarios. Se le concede la máxima puntuación	8
	b) Posibilidad de realizar experimentos de observación de ^{19}F con desacoplamiento de ^1H (y viceversa) y experimentos bidimensionales $^{19}\text{F}/^1\text{H}$ de alta resolución. Cumple esta condición y se le otorga la máxima puntuación.	4
	c) Especificaciones de sensibilidad y anchura de línea. Las sensibilidades para ^1H y ^{19}F son mayores de 500:1 en ambos casos, para ^{13}C es mayor de 225:1, muy buenas para ser la sonda suplente. Las anchuras de líneas para ^1H y ^{13}C son respectivamente 0,5 y 0,2 Hz a mitad de altura, ambas muy buenas. Se le concede la máxima puntuación	6
	Puntuación total del apartado	18
2	La oferta incluye una sonda inversa de banda ancha autosintonizable de 5 mm con gradiente Z, con las siguientes características:	
	a) Amplitud del rango de núcleos sintonizables: ^{31}P - ^{109}Ag cubre todos los núcleos potencialmente interesantes salvo el ^{19}F . Se le otorga 7 puntos sobre 8.	7
	b) Las especificaciones de sensibilidad y anchura de línea: con una sensibilidad mayor de 600:1 y una anchura de pico con rotación de 0.45 Hz a mitad de altura para ^1H la sonda	4
	cumple con las expectativas. Se le otorga la máxima puntuación.	
	Puntuación total del apartado	11
3	La oferta también incluye un sistema de alimentación ininterrumpida marca Riello Enerdata, de entre 6,5 y 10KvA on-line. Es un modelo que no aparece en los catálogos actuales de la marca Riello por lo que se valora con 6 de los 8 puntos totales	6
4	Existe compatibilidad parcial con el equipo de RMN de 500 MHz del Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biotecnología Sanitaria de Elche, por lo que se le otorga 3 puntos sobre 4.	3
5	Se incluye un curso avanzado de manejo del equipo personalizado en el laboratorio de Bruker Biospin en Suiza. Se le concede la máxima puntuación.	4
6	En la memoria se incluye una unidad tratamiento de aire comprimido con tres filtros para aceite/partículas, humedad y olores como la que solicitábamos. Se le otorga la puntuación máxima	2
	Total Puntos	44



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNzU1Y2E0YJEtMDgzZS0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por LUIS JUAN BAJO GARCIA el día 2021-04-23

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2021-04-23

Firmado por FRANCISCA ISABEL MOYA GARCIA el día 2021-04-23

Firmado por JUAN JOSE BOLUFER PASCUAL el día 2021-04-26

Firmado por JOSEP XAVIER BARBER VALLES el día 2021-04-26

Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2021-04-26

Analizado el contenido y valoración del informe emitido por **Dña. Ángela Sastre Santos** la Mesa acuerda aceptarlo en su integridad.

Se procede a la apertura del sobre TRES, descifrando y abriendo el Sr. Secretario la oferta presentada por el único licitador presentado y admitido en el procedimiento licitatorio, correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmulas (52 puntos), siendo los criterios establecidos en el apartado 8 del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este expediente.

A continuación se procede a abrir la sesión a los representantes de los licitadores que han manifestado su interés por estar presentes en la sesión convocada para proceder a la apertura del sobre TRES, asistiendo al acto: D. Pedro Vázquez Rodríguez de Alba, con NIF: 50418061-Z en representación de la mercantil Bruker Española, S.A.

La oferta del sobre TRES de la mercantil BRUKER ESPAÑOLA SA que licita en el presente procedimiento licitatorio así como las puntuaciones obtenidas por la misma, es la siguiente:

Bruker Española, S.A.	Oferta económica	Base Imponible	426.500,00 €
		IVA	89.565,00 €
		Total	516.065,00 €
		Puntuación	40 puntos
	Plazo de garantía adicional		1 año
	Plazo de garantía total		3 años
	Puntuación		6 puntos
Puntuación total			46 puntos

Posteriormente, se procede a valorar la proposición según la totalidad de los criterios contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
Bruker Española, S.A.	44	46	90

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2 b) de la LCSP, la Mesa ACUERDA lo siguiente:

PRIMERO.- Valorar las proposiciones presentadas según la totalidad de los criterios contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como queda establecido en el cuadro anterior.



SEGUNDO.- Proponer a la vista de lo anterior como la oferta más ventajosa en relación calidad-precio para el expediente **2021_005 “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR DE 400 MHz, PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EQC2019-006578-P, DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”**, a la presentada por la empresa **Bruker Española, S.A.**, siendo el precio ofertado de **QUINIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA Y CINCO EUROS** [516.065,00 € (426.500,00 € + 89.565,00 € en concepto de IVA)].

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, requerir a la mercantil **Bruker Española, S.A.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente a través de la Plataforma de Contratación del Estado, la garantía definitiva y la documentación a que se refiere la cláusula 11.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

CUARTO.- Una vez cumplimentado en plazo el requerimiento anterior, elevar por parte del Sr. Presidente de la mesa al órgano de contratación, propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **Bruker Española, S.A.**

Finalmente, no habiendo ninguna incidencia se cierra la sesión del expediente 2021_005 a las 10:01 horas del día 23 de abril de 2021.

De todo lo cual doy fe como Secretario.

VºBº

Firmado electrónicamente:
Domingo Luis Orozco Beltran

Firmado electrónicamente:
David Molina Pretel

Firmado electrónicamente:
Josep Xavier Barber Vallés

Firmado electrónicamente:
Luis J. Bajo Garcia

Firmado electrónicamente:
Juan José Bolufer Pascual

Firmado electrónicamente:
Francisca Isabel Moya García

